

Apéndice. Nuevas tablas de amortización aprobadas en mayo de 1993. Cada uno de los capítulos va precedido de una introducción en la que se expone la base jurídica y económica que lo legitima.

**M.ª Gloria Lázaro López**

FERNÁNDEZ PEÑA, Enrique: *Código de Leyes de Auditoría*. Editorial Pirámide. Madrid, 1992. 444 páginas. En 1993 se cumplen los cinco primeros años de vigencia de la Ley de Auditoría de Cuentas, que incorporó a la legislación española la séptima directiva de la CE.

En 1988 toda la legislación española sobre auditoría de cuentas podía recogerse en una decena de páginas. Cinco años después, el volumen que presentamos tiene 444 páginas a doble columna. Comprende doce capítulos:

- I. Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.
- II. Estatuto y estructura orgánica del ICAC.
- III. Reglamento de la Ley 19/1988, de 12 de julio.
- IV. Normas Técnicas de Auditoría.
- V. Normas sobre informes especiales del TRLSA.
- VI. Informe especial para el Banco de España.
- VII. Auditoría y Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- VIII. Auditoría del coste de películas.
- IX. Auditores de cuentas y expertos independientes.
- X. Disposiciones varias sobre auditoría de cuentas.
- XI. Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- XII. Directiva comunitaria sobre auditoría.

Además contiene dos anexos en los que se incluyen las normas de auditoría para Bancos Comerciales Internacionales, aprobadas por la AIPC, y las consultas formuladas y contestadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC, desde su constitución en 1988 hasta la fecha.

**Domingo Hernanz Tudela**

FERNANDES FERREIRA, Rogério: *Pensar a gestao*. Editorial Fim de Século Edições, Lda. Apartado 3287/1307. Lisboa, abril 1993. 200 págs.

El profesor Fernandes Ferreira es, sin duda, uno de los profesores portugueses más prolífico y prestigioso en ciencias empresariales en el Portugal de hoy que, leemos en la prensa de estos días, supera a España en competitividad, según el informe del World Economic Forum.

Economista y abogado, se doctoró en gestión por el Instituto Superior de Economía y Gestión, ISEG de Lisboa, donde comenzó sus funciones docentes en 1954, y en el que ha explicado asignaturas de Tributación, Contabilidad, Auditoría y Gestión Financiera.

En la actualidad es catedrático del ISEG de la Universidad Técnica, profesor de la Universidad Católica Portuguesa, y profesor invitado de la Nueva Universidad, todas ellas de Lisboa.